



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 2002/98

EXPTE. N° 10-17877/97

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 79, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Régimen de Adscripciones de Personal dispuesto por acordada N° 16/97 y habiendo emitido opinión favorable la Asesoría Jurídica de la Administración General de esta Corte,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1964/97 -por el término de un año- referente a la adscripción del oficial mayor del Juzgado Federal de Río Grande, señor Raúl Alberto Palero, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION